

CLASIFICADOS

RIOBAMBA

SE REALIZA
TAREAS
DIRIGIDAS,
ENSAYOS Y DEMÁS
0987379920

SE REQUIERE
CONTRATAR
SEÑORITA
MESERA PILIFUNCIONAL
0995139420

SE REQUIERE
CONTRATAR
CHOFERES QUE
SEPAN MANEJAR
MOTOS
0961541277

SE REQUIERE
CONTRATAR
ESTILISTA,
MANICURISTA CON
EXPERIENCIA
0986911950

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OSCUS LTDA.
Comunica al público que se ha
extraviado la libreta de ahorros,
correspondiente al siguiente número de
cédula 0602989196. Perteneciente a:
SIGCHO MORALES JORGE
PATRICIO.

BANCO PICHINCHA
MICROFINANZAS BANCO PICHINCHA
Informa al público en general la anulación de
los comprobantes provisionales para depósito
Serie N° 0033857. Por haberse extraviado,
MICROFINANZAS BANCO PICHINCHA no
se responsabiliza del uso que cualquier
persona pudiera dadas a los documentos
antes señalados.

SE REQUIERE
CONTRATAR
MAESTRO
ALBAÑIL
0983925957

SE REQUIERE
CONTRATAR
AYUDANTE
DE COCINA PARA
CAFETERIA
0984220228

SE REQUIERE
CONTRATAR
CONDUCTOR
CON EXPERIENCIA
0978678722

SE REALIZA
LIMPIEZA
PROFUNDA
DE PISCINAS
0981222503

BUSCO EMPLEO
EN RIOBAMBA

Soy maestro carpintero
con experiencia en
mueble cuencano en
armados, lacados,
laminados etc.
0997284809

AMBATO

SE NECESITA
CONTRATAR SEÑORITA
PARA ATENCIÓN
AL CLIENTE
0979202405

SE VENDE
Y SE ALQUILER
DE MULETAS
0939681060

SE REQUIERE
CONTRATAR
SEÑORITA
MESERA
098 704 0560

SE REQUIERE
CONTRATAR
PERSONAL
QUE SEPA DE DISTRIBUCIÓN
DE PRODUCTOS
0962268312

SE REQUIERE
CONTRATAR UN
ANALISTA
CONTABLE
0987539603

SE NECESITA
CONTRATAR
PERSONAL
PARA EL TERMINADO DE JEANS
0960823104

SE REQUIERE
CONTRATAR
SEÑORITA PARA
TRABAJAR EN
FÁBRICA TEXTIL
0983757036

hablemos
Circula todos los domingos

BUSCO TRABAJO
Soy un joven de 22 años tengo
experiencia en:
ATENCIÓN AL CLIENTE Y TENGO LICENCIA TIPO A
cualquier trabajo de cualquier
área me desenvuelvo rápido y
si no puedo aprendo rápido
tengo muchas ganas de
trabajar estaría muy agradeci-
do. Gracias mi número es
0981424521

Servicio de:
Fletes y Mudanzas
dentro y fuera de la ciudad
ANGEL FLORES
PROPIETARIO
0992865843
0993465684
Riobamba - Ecuador

Agip Gas
SERVICIO DE GAS
A DOMICILIO
Luchito gas
LUNES A SÁBADO
06H00 A 19H00
DOMINGOS
07H00 A 14H00
Ininterrumpidamente
Agip Gas
0991596275 0999014727

JUDICIAL

UNIDAD JUDICIAL
MULTICOMPETENTE CON SEDE EN
EL CANTÓN BIBLIÁN
Biblián-Ecuador, Mariscal Sucre y
Cañar

A los demandados JENNIFER LILIANA YUQUILEMA GUALLI, RUFINO JOSÉ YUQUILEMA SHIGLA, MARÍA REBECA MARCATOMA MARCATOMA y MANUEL GERARDO QUISHPE GAHUIN, se les hace conocer que en la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN DE CAÑAR, por el sorteo de ley, le corresponde tramitar el juicio ejecutivo de cobro de pagaré a la orden, signado con el No. 03204-2023-00442, a quienes se la CITA con el siguiente extracto que es como sigue:

ACTOR: ING. JUAN PABLO GONZALEZ BUSTOS, EN SU CONDICIÓN GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CAÇPE BIBLIÁN LTDA.

DEMANDADO: JENNIFER LILIANA YUQUILEMA GUALLI, RUFINO JOSÉ YUQUILEMA SHIGLA, MARÍA REBECA MARCATOMA MARCATOMA y MANUEL GERARDO QUISHPE GAHUIN

MATERIA: CIVIL
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO
ACCIÓN: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
CUANTÍA: USD 37.237,71
JUEZ AB. JUAN PABLO RODAS IZQUIERDO

A los demandados JENNIFER LILIANA YUQUILEMA GUALLI, RUFINO JOSÉ YUQUILEMA SHIGLA, MARÍA REBECA MARCATOMA MARCATOMA y MANUEL GERARDO QUISHPE GAHUIN, se le advierte de la obligación de ejercer su derecho a la defensa, designar abogado defensor y señalar domicilio judicial para futuras notificaciones, bajo prevenciones legales. Así como dar contestación a la acción interpuesta en su contra conforme el artículo 151 y siguientes del COGEP para lo que cuenta con el TÉRMINO establecido en el artículo 351 del ibídem. Lo certifico Biblián, 30 de octubre de 2024

AB. JOSE LUIS FAJARDO AVILA
SECRETARIO DE LA UNIDAD
JUDICIAL MULTICOMPETENTE
CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A.

En virtud de lo establecido en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo segundo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A., a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se reunirá de manera física en las oficinas ubicadas en las calles Joaquín Pinto 5-55 y Caspicara, planta baja, perteneciente al cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, el día **viernes 6 de junio del año dos mil veinticinco, a las 17:30 horas (5:30 p.m.)**, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de gerente general re estructurado del periodo 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario revisor re estructurado del periodo 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros re estructurados del periodo 2016
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados re estructurados del periodo 2016
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de gerente general re estructurado del periodo 2017
- 6.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario revisor re estructurado del periodo 2017
- 7.- Conocer y resolver sobre los estados financieros re estructurados del periodo 2017
- 8.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados re estructurados del periodo 2017
- 9.- Conocer y resolver sobre el informe de gerente general re estructurado del periodo 2018
- 10.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario revisor re estructurado del periodo 2018
- 11.- Conocer y resolver sobre los estados financieros re estructurados del periodo 2018
- 12.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados re estructurados del periodo 2018
- 13.- Conocer y resolver sobre el informe de gerente general re estructurado del periodo 2019
- 14.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario revisor re estructurado del periodo 2019
- 15.- Conocer y resolver sobre los estados financieros re estructurados del periodo 2019
- 16.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados re estructurados del periodo 2019

Se convoca de manera especial e individual al Sr. Alex Patricio Noriega Vallejo, Comisario Revisor de la compañía, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito y por correo electrónico. Los documentos a ser tratados en la junta han estado y están siendo exhibidos, por el plazo previsto en la ley, en las oficinas de la compañía ubicado en las calles Joaquín Pinto 5-55 y Caspicara, planta baja, perteneciente al cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Los accionistas tienen derecho a solicitar información sobre los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, para cuyo efecto se realizará la petición a la siguiente dirección de correo electrónico: cristianjara 31@hotmail.com.

Los accionistas minoritarios que sean titulares de por lo menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se incluyan puntos adicionales a los ya referidos en la convocatoria; o, que se efectúen correcciones formales a los puntos constantes en la convocatoria, solicitud que deberán realizarla al Gerente General de la compañía, dentro del plazo improrrogable de 72 horas desde que se realizó la convocatoria. El link para conectarse a la Junta General de Accionistas es el siguiente: <https://calendar.app.google/mGCoEKAbxLbUksY6>

Los accionistas que se conecten telemáticamente deberán remitir al secretario de la junta un correo electrónico, donde se consigne la forma de votación por cada moción, al siguiente correo electrónico: cristianara 31@hotmail.com con la identificación clara de su identidad, el punto del orden del día y su voto: "APROBADO", "NO APROBADO" "EN BLANCO" o "ABSTENCIÓN".

Los accionistas que deseen enviar por correo electrónico los documentos de representación para la asistencia a la Junta General, podrán hacerlo a la siguiente dirección electrónica: cristianara 31@hotmail.com

Salvo las excepciones previstas en la Ley o en el estatuto, las decisiones de la junta general, serán tomadas por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica. El proceso de votación se lo realizará a través del secretario de la Junta de Accionistas, el cual llamará a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos.

En caso de que la comparecencia de los accionistas a la Junta se efectúe mediante instrumento de representación, dichos documentos deberán ser presentados físicamente en la sesión o podrán ser remitidos como adjuntos al correo electrónico: cristianara 31@hotmail.com en este último caso los originales se deberán enviar dentro de los dos días hábiles siguientes al día de la celebración de la junta al gerente general de la compañía.

Riobamba, mayo 27 de 2025

Luis Marco Llanga Vargas
PRESIDENTE
COMPAÑÍA DE TAXIS EL CHIBUNGA S.A.

JUDICIAL

UNIDAD JUDICIAL
MULTICOMPETENTE CON SEDE
EN EL CANTÓN BIBLIÁN

Biblián-Ecuador, Mariscal Sucre y
Cañar -Telf.-3703270 Ext. 72611-72610
Oficio Nro. 472-2024-UJMCB-C-JR
Biblián, 30 de octubre de 2024

Señor:
REPRESENTANTE DE UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL DEL CANTÓN PALLATANGA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
Su despacho.-
De mi consideración:

Hago conocer que en esta Unidad Judicial se tramita el proceso ejecutivo de cobro de pagaré a la orden que sigue el Ing. Juan Pablo González Bustos en su condición de gerente y representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Pequeña Empresa Biblián Ltda., en contra de la señora JENNIFER LILIANA YUQUILEMA GUALLI y otros, signado con el No. 03204-2023-00442, en el que por disposición del Ab. Juan Pablo Rodas Izquierdo en su condición de Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede el cantón Biblián, mediante auto de sustanciación de fecha 24 de octubre del 2024, a las 15h52, ha dispuesto citar a los demandados JENNIFER LILIANA YUQUILEMA GUALLI, RUFINO JOSÉ YUQUILEMA SHIGLA, MARÍA REBECA MARCATOMA MARCATOMA y MANUEL GERARDO QUISHPE GAHUIN de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de Código Orgánico General de Procesos, por medio de mensajes radiales que se transmitirán en tres fechas distintas y continuas, por lo menos tres veces al día, en una radiodifusora del cantón Pallatanga, en un horario de seis a veintidós horas.

Cumplida la misma el representante del medio de comunicación, tiene la obligación de presentar un certificado que acredite las fechas y horas en que se realizaron las transmisiones de mensajes, así como, una copia del audio.

Adjunto extracto para citación. Por lo que mucho agradeceré que en colaboración con la administración de justicia, se cumpla con lo ordenado. Atentamente.

Ab. José Luis Fajardo Ávila
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BIBLIÁN

Realizado por: Ab. José Luis Fajardo Ávila
Autorizado por: Ab. Juan Pablo Rodas Izquierdo

Realizado por: Ab. Víctor H Coello Secretario

Autorizado por: Ab. Víctor H Coello Secretario

Realizado por: Ab. Víctor H Coello Secretario

Autorizado por: Ab. Víctor H Coello Secretario

Realizado por: Ab. Víctor H Coello Secretario

Autorizado por: Ab. Víctor H Coello Secretario

Realizado por: Ab. Víctor H Coello Secretario

Autorizado por: Ab. Víctor H Coello Secretario

Guía Legal

De ley
la mejor
información

